

LA OBRA DE VASCO DE QUIROGA²⁵

El ensayo social del señor Quiroga, presenta dos frases, íntimamente ligadas entre sí: la principalmente educativa, encaminada a transformar la mentalidad del indio y a infundirle nociones y hábitos de moral hondamente cristiana; y la reforma social propiamente dicha, que según el pensamiento de don Vasco, había de ser tan profunda, que se confundiese casi con el comunismo.

Para no equivocarnos por razón del nombre de hospitales, dado por el señor Quiroga a sus fundaciones de Santa Fe y de Michoacán, debemos fijarnos en que, como acertadamente hace notar el general Riva Palacio, esos establecimientos estaban destinados, “no sólo a recibir enfermos y peregrinos desvalidos, sino también a todos los pobres que quisiesen venir a morar allí para trabajar en comunidad, distribuyéndose las ganancias proporcionalmente al número de personas de la familia.” (“Méjico a Través de los Siglos,” tomo 2o., pág. 223).

“La naturaleza de negocios que el señor Quiroga maneja en su empleo (fue oídos de la Real Audiencia, junto con el ilustre Ramírez de Fuenleal), le trajo un conocimiento profundo de las miserias, desamparos y vejación de los indios —nos refiere su biógrafo, don Juan José Moreno—. Supo cómo toda la nación era oprimida de los mayores: cómo muchos de ellos se solían vender, por no poder consigo mismo: cómo andaban derramados, desnudos y tan hambrientos, que solían (digolo con las mismas palabras que se hallan en su testamento AGUARDAR EN LOS TIANGUIS O MERCADOS, PARA COMER LO QUE LOS PUERCOS DEJABAN... Supo, y esto mismo vieron con harta frecuencia en Méjico, ahogados muchos niños indios... Conjeturaban algunos que esto era efecto de la desesperación en que se veían constituidos los indios por su sujeción: otros discurrían de otra manera; pero por último se averiguó que el verdadero origen de esta fatalidad, era la miseria y pobreza tan extrema de aquellas madres, que no bastándoles aun para su sustento lo que llegaban a alcanzar con sus fatigas,

25 El Universal, 15 de febrero de 1927.

les anticipaban a sus hijos la muerte, que les había de dar la hambre con el tiempo..." (Vida de Quiroga por Moreno; págs. 13 y 21.)

El espectáculo de tamañas miserias indujo al generoso don Vasco, siendo todavía oidor, a la fundación del hospital de Santa Fe, en las inmediaciones de esta ciudad de México, y pocos años después, a establecer el de Michoacán, siendo ya Obispo de esa Diócesis.

La finalidad del señor Quiroga, con relación a esos hospitales, eran "formar una comunidad y un pueblo que aspirase a la perfección cristiana" y, en efecto, los vecinos

"hacían a la verdad un género de vida que imitaba las costumbres de los primeros cristianos: vivían de bienes comunes, que eran aquellas tierras que les había comprado su fundador, y que cultivaban ellos mismos con aquel orden que suele haber en una familia bien regulada... En poco tiempo llegaron (en sólo Santa Fe) a treinta mil los indios, que no sólo reducidos a nuestra santa fe, sino siguiendo la estrecha senda de la perfección evangélica, habitaban aquel pueblo". (Obra citada, página 22.)

El señor Quiroga, deseoso de la conservación de su obra, prohíbe en las "Ordenanzas para el gobierno de los Hospitales," que puedan ser enajenados los bienes afectos a su sostenimiento;

"porque si de otra manera fuese —nos dice él— se perdería esta buena obra y limosna de indios pobres, y huérfanos, y pupilos, y viudas, y miserables personas, fácilmente, y no se podría por largo tiempo sustentar ni conservar esta hospitalidad y remedio de ellos, y de innumerables personas, apropiándolo cada uno para sí lo que pudiese, y sin cuidado de sus prójimos, como es cosa verosímil que sería y se suele hacer, por nuestros pecados y POR FALTA DE SEMEJANTE POLICIA Y CONCIERTO DE REPUBLICA, QUE ES PROCURAR LO PROPIO Y MENOSPRECIAR LO COMUN QUE ES DE LOS POBRES."

Estos nobles y altísimos propósitos no quedaron reducidos a simples teorías, sino que se tradujeron en la práctica "de todo género de hospitalidad", como decía el mismo Quiroga; pues no sólo se atendía allí a toda clase de enfermos, tullidos, ciegos, viudas y ancianos, si no que existía, además, una institución especial en la que, recogiéndose a los expósitos y a los huérfanos desde recién nacidos, "se les criaba y alimentaba por amas destinadas para esto, y asalariados; se les daba de vestir por todo el tiempo que era necesario, hasta que llegaban a edad, se aplicaba a los ejércitos (o

trabajos) que en lo sucesivo se les daba a todos los hijos del pueblo.” (Página 20.)

Los enfermos y demás necesitados eran atendidos por los vecinos del pueblo, personalmente y conforme a turnos establecidos al efecto.

La práctica de estas obras meritísimas con aquellos infelices, que aún lo eran con relación a los pobres y humildes campesinos que los servían, elevaban a aquellas comunidades hasta convertirlas “en el centro de la religión, de la policía y de la humanidad de los indios, y daban la más bella imagen y la más cabal idea de aquella vida común y amor recíproco de los primeros cristianos”.

Estas frases del citado biógrafo, son el mejor elogio que pueda hacerse de las fundaciones de Quiroga y nada mejor puede agregárseles.

Pasemos, pues, al ensayo de reforma social que estaba incluido en el programa de aquellas colectividades.

Todos los vecinos debían precisamente dedicar seis horas diarias de trabajo en común, al cultivo de las tierras pertenecientes a la colectividad.

El producto así obtenido, o sean las cosechas que por el esfuerzo común se recogiesen, deberían ser repartidas entre los vecinos, “cómoda y honestamente, según su necesidad, manera y condición”; es decir, según “lo que haya menester cada uno para sí y para su familia.” (Página 4 de las “Ordenanzas.”)

“Cumplido esto, y las otras obras y costas del Hospital, lo que sobrase de ello (siguen diciendo las ordenanzas), se emplee en otras obras pías y remedios de los necesitados, y esto como dicho es, después de estar remediadados congruamente los indios pobres de él, huérfanos, pupilos, viudos, viudas, viejos, viejas, sanos y enfermos, tullidos y ciegos del dicho hospital.”

Pero, sabio en todo, el señor Quiroga no desatendía por completo el interés individual, sino que cautelosa y prudentemente lo combinaba con el colectivo, en esta forma: asignaba a cada vecino, en usufructo, “un huerto, con alguna pieza de tierra, en lo mejor y más cercano, y casas”, a fin de que las tuviesen en particular, “para recreación y ayuda de costa (o gastos) de cada uno”.

El comunismo de don Vasco no era, pues, absoluto, y estaba corregido o compensado por medio de esa asignación de pequeñas parcelas a cada vecino, para su disfrute personal.

Cuando había necesidad de construir o reparar las casas destinadas a habitación, o cualquier otro edificio, el trabajo lo debían de efectuar todos juntos, y “ayudándose unos a otros con gran voluntad, animándose entre

sí, y no al contrario, escondiéndose o mostrando recibir pena o trabajo en ello”.

Los niños que se educaban y formaban en aquellos establecimientos, debían también ejercitarse dos días de cada semana, en el oficio de la agricultura, y “esto a manera de regocijo, juego o pasatiempo, una hora o dos cada día”. Y luego, a título de comentario, agregan las Ordenanzas esta frase grandemente expresiva: “pues esto (el trabajo en común) también es doctrina, y moral de buenas costumbres”.

La cosecha obtenida, quiere don Vasco que se la repartan los educandos, sin cuerda y prudentemente, según la edad y fuerzas, y trabajo e diligencia de cada uno, a vista y parecer de su maestro, con alguna ventaja (o recompensa) que se prometa y dé a quien mejor lo hiciere.

Tanto este programa educativo, que es por todos concepto notable, como el ensayo comunista del señor Quiroga, los proponemos al atento estudio de la juventud revolucionaria, para que tomando de ellos lo que enciernen de realizable y fructífero, sepan rechazar con buen discernimiento, y sin dejarse esclavizar con ideas preconcebidas, lo que allí exista de utópico, de excesivo, o simplemente de impracticable, al menos de nuestra época y de nuestro medio.

Si se me permite, en mi insignificancia, emitir una opinión sobre asunto de tal trascendencia, diré que el interesantísimo ensayo del obispo Quiroga, si bien inspirado del principio al fin, en los más nobles y santos propósitos, sólo puede ser viable, por lo que se refiere a su médula comunista, en condiciones, medios y circunstancias de tal modo excepcionales, que impiden asignarle el carácter de generalidad que, en teoría, fuera de desearse.

Admiro así, como el que más, el intento y el bravo esfuerzo del señor Quiroga para vencer egoísmos y debilidades propios de la humana naturaleza; pero confieso que lo conceptúo totalmente imposible de realizar en nuestros días y en las modernas colectividades.

De hecho, las organizaciones instituidas por el señor Quiroga, no lograron sobrevivirle. Así lo afirma, entre otros, el señor general Riva Palacio, gran conocedor de Michoacán, de sus costumbres y de sus tradiciones.

Tal parece, en efecto, que las instituciones comunistas, para ser viables, requieran el concurso de muy diversas y especiales circunstancias: desde luego, un estado singularísimo de exaltación mental y afectiva, llevada al extremo de un verdadero misticismo, bien sea de origen religioso, o de carácter socialista o sectario. En segundo término, se necesita imperiosa-

mente y como requisito SINE QUA NON, la presencia y la sugestión constante, la palabra persuasiva y la acción fascinadora del hombre que crea y sostiene tales instituciones con la magia de atracción personal. Y, por último, parece indispensable que el ensayo no se extienda a grandes masas de población, sino que quede reducido a pequeños núcleos de convencidos, o mejor dicho, de sugestionados.

Sólo así se explica que puedan esos hombres, siquiera sea transitoriamente y mientras dura la influencia del fundador, sobreponerse al egoísmo humano y a las fragilidades propias de las especie.

En cuanto a lo demás, el ensayo del señor Quiroga nos parece impecable y digno de la más entusiasta aprobación.

En lo que se refiere a lo económico, o si se quiere a lo industrial, y a lo educativo, no tiene defectos su obra.

Esa división del trabajo entre los diversos pueblos de indígenas, esa perfecta adaptación a las condiciones de cada lugar, aquel noble empeño de infundir a la niñez hábitos de solidaridad y de apoyo mutuo, son sencillamente admirables.

Sobre todo, el señor Quiroga no cometió el error que otros, antes y después de él, han cometido: no pretendió sacar de su propio y peculiar ambiente, a los indígenas, sino que supo aplicar sus procedimientos educativos y sociales, dentro del medio natural en que aquéllos están acostumbrados a vivir y a desarrollarse. Tal es al menos mi personal opinión, que no tiene otro mérito que su sinceridad, y que emito en calidad de sujeta a todo género de rectificaciones, pues no tengo la pretensión de haber dicho algo definitivo.